

**PIANO APLICADO A DANZA**

**Identificación de la asignatura**

Asignatura: Piano Aplicado a Danza		Código	
Materia:		Departamento: Departamento: Dirección, Composición y Teoría de la Música	
ECTS: 4	Carácter de la asignatura: Optativa		
Tipo asignatura: Teórico - Práctica		Duración: Anual	
Ubicación temporal: Todos los cursos, especialidad de Interpretación, itinerario de Piano			
Horas lectivas: 1h lectiva semanal		Aulas: por determinar	
Profesor	Stypulkowski, Krzysztof	@	chrispiano345@hotmail.com

**Introducción**

La asignatura de Piano Aplicado a Danza tiene como objetivo acercar a los alumnos las pautas y herramientas necesarias para poder ejercer como pianista de danza.

En muchos de los casos, la incorporación al mercado laboral de los pianistas se produce en conservatorios y escuelas de danza. Los conocimientos adquiridos en la asignatura permitirán a los futuros profesionales desarrollar con más facilidad y fluidez la labor de pianista de danza en escuelas, conservatorios, grupos profesionales, compañías de ballet, etc.

**Requisitos previos de formación (si los hay)**

Ninguno.

**Contenidos**

- Estructura de la clase de danza clásica.
- Estructura de la clase de danza española (escuela bolera, danza estilizada).
- Desarrollo del trabajo en el aula con el maestro de danza.
- Características en los diferentes niveles educativos y contextos profesionales (enseñanzas elementales, profesionales, superiores y compañías profesionales de danza)
- La improvisación en la clase de danza: la educación auditiva y la “rapidez de respuesta”
- Improvisación en diferentes tonalidades, motivos melódicos, patrones rítmicos, diferentes estilos,
- Respiración en el movimiento, respiración en la música.

- Lectura a primera vista
- El repertorio de ballet y otros estilos musicales
- Danzas de carácter
- Sonido: calidad, expresividad, acentuación, articulación, uso de los pedales, acústica en diferentes espacios
- Percepción del equilibrio en la postura del cuerpo y de la relajación muscular
- “Preparación” y “cierre” de los ejercicios de danza
- Motivos, frases, periodos, estructuras formales en los ejercicios de danza
- Transcripción de fragmentos orquestales del repertorio de ballet

### **Competencias / Resultados del aprendizaje**

---

- Ser capaz de desarrollar una actividad de nivel profesional en un campo adecuado a su formación, capacidad y objetivos, y para adaptarse a entornos diversos y cambiantes.
- Desarrollar un compromiso ético que valore la música como una actividad integrada en la sociedad y la cultura, con las que comparte objetivos y retos.
- Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.
- Dominar otras lenguas, además de la propia, con un nivel que permita desempeñar el ejercicio de la profesión en ámbitos internacionales.
- Desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipo.
- Utilizar capacidades cognitivas, de la imaginación y de la intuición para adaptarse a diversas situaciones, especialmente a las derivadas de la evolución de su profesión. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales e interdisciplinarios participativos.
- Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales. Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
- Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad, pero abierto a otras tradiciones.
- Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
- Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.

- Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
  - Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato, pero con atención a su dimensión global.
  - Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
  - Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales o improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.
  - Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
  - Construir una idea interpretativa coherente y propia.
  - Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos.
  - Comunicar como intérprete las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
  - Desarrollo de aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
  - Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.
  - Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.
-

**Metodología y actividades formativas**

---

Los conceptos teóricos y prácticos se desarrollarán de manera conjunta.

El alumno participará de forma activa.

Durante el curso se valorará la posibilidad de contar con la colaboración puntual de un bailarín.

Se buscará promover en el alumno una cierta autonomía que le permita pensar y sacar conclusiones que le ayuden a ser eficaz en la vida profesional.

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases teórico – prácticas	30h		30h
2	Pruebas de evaluación	3h		3h
3	Estudio personal		87h	87h
<b>TOTALES</b>		33h	87h	120h

**Evaluación**

---

Sistemas de evaluación	%
Examen	20%
Control del rendimiento en clase	40%
Observación de las actitudes del alumno (opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conducta, integración...)	40%
<b>TOTAL</b>	100%

**Asistencia a clase:**

La asistencia a clase es obligatoria. Se permite hasta un 20% de no asistencia.

En el caso de superar el límite de no asistencia, el 80% de la evaluación (control de rendimiento y control de las actitudes del alumno) pasaría a ser valorado conjuntamente con el examen.

**La asistencia al examen es obligatoria.**

**Criterios de evaluación generales:**

- Flexibilidad y adaptabilidad interpretativa.

- Capacidad de realizar cambios durante la ejecución.
- Adecuación tímbrica y agógica dentro de ejercicios específicos.
- Equilibrio sonoro y dinámico.

**Sistema de evaluación en septiembre (extraordinaria):**

La forma de evaluación extraordinaria es igual que la evaluación ordinaria.

**Calendario de evaluaciones:**

La evaluación ordinaria tendrá lugar durante el periodo lectivo de la asignatura.

La evaluación extraordinaria tendrá lugar entre los días 1 y 12 de septiembre.

**Recursos**

---

**Partituras**

Las correspondientes al repertorio de diversos estilos que pueda utilizarse en las clases de danza.

**Audiovisuales**

Grabaciones audio y video de las obras del repertorio de ballet clásico y español.

**Bibliográficos**

Publicaciones y artículos científicos sobre la música y la danza.